



BASES DEL VII CERTAMEN DE PINTURA EN EL MEDIO RURAL JUZBADO, SALAMANCA

El Ayuntamiento de Juzbado organiza con el patrocinio de Enusa Industrias Avanzadas, S.A. S.M.E el VII Certamen de Pintura en el Medio Rural que tendrá lugar el domingo 18 de junio de 2017 en el municipio de Juzbado (Salamanca). El objetivo es estimular la creación pictórica, a la vez que la convivencia, la cercanía y el intercambio de saberes entre las personas.

La participación en este concurso implica la aceptación de las siguientes bases:

1. La técnica pictórica será libre y su temática versará sobre la localidad de Juzbado y su término municipal (paisajes, arquitectura, escenas, personas, etc.). A tal efecto, los participantes podrán ubicarse según sus preferencias siempre y cuando estén dentro del término municipal de Juzbado.
2. Podrán participar todas las personas que lo deseen, previa inscripción.
3. La inscripción deberá realizarse hasta el jueves 15 de junio de 2017 (antes de las 0:00 h.), preferiblemente por correo electrónico en la dirección premiopinturajuzbado@gmail.com o, si no fuera posible por este medio, comunicándolo al personal municipal encargado de recibir las inscripciones en los teléfonos 629606794 ó 645463405 (por whatsapp o sms). En la inscripción deberá constar el nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de DNI, dirección, teléfono y correo electrónico del participante.
4. Los inscritos deberán presentarse en el Ayuntamiento de Juzbado el domingo 18 de junio de 2017, entre las 8,00 h. y las 10,00 h., a fin de sellar e identificar el material de trabajo (lienzo, tablero, etc.) que no deberá estar iniciado y con una medida no inferior a 50 cm por 45 cm. Sólo se admitirá un soporte por participante. El participante vendrá provisto del material necesario incluido el caballete.
5. El premio de pintura pretende alentar la participación de los más jóvenes. Esta VII edición por primera vez incluirá una categoría de premios denominado CATEGORÍAS INFANTIL (hasta 12 años) y JUVENIL (de 13 a 17 años) con un primer y segundo para sendas categorías, siempre y cuando cumplan con las bases del concurso.
6. Las obras se entregarán en el salón del Ayuntamiento solo entre las 16,00 h. y las 17,30 h. La resolución del Jurado y entrega de premios por parte del patrocinador (Enusa) se realizará a partir de las 19,00 horas, momento en que se convocará a todos los participantes para la entrega de premios.

7. El Jurado estará formado por presidente, secretario y tres vocales, todos ellos con derecho a voto.
8. Se establece un primer premio de 2.000 euros, un segundo de 1.200 euros y un tercero de 800 euros. Los premios se entregaran el mismo día tras el fallo del jurado.
9. Se establece también un Premio Popular otorgado por el Ayuntamiento de Juzbado de 600 euros, concedido por votación popular de todos los asistentes que quieran ejercer su derecho a voto. En caso de que la votación coincida con las obras premiadas por el Jurado, este premio se otorgará al siguiente artista más votado.
10. Se establece un primer y segundo premio para las categorías INFANTIL Y JUVENIL que consistirá en 125 y 100 euros en la primera categoría para canjear por material de pintura, lectura o similar y 200 y 125 euros en la segunda para canjear por material de pintura, lectura o similar.
11. Todas las obras premiadas quedarán en propiedad de la organización y el patrocinador, los cuales adquieren todos sus derechos. De igual forma, tanto la organización (de forma preferente) como el público en general podrán adquirir cualquier obra no premiada por un importe nunca superior a los 400 euros.
12. Los premios no podrán ser divididos, ni declarados desiertos.
13. La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que éstas contribuyan al mayor éxito del certamen y al beneficio de los participantes.